

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 4

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 14:32 horas del día 18- dieciocho de mayo de 2010-dos mil diez, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Desarrollo Sustentable, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de labores de la LXXII Legislatura, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

| | | |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE | HOMAR ALMAGUER SALAZAR | (Presente) |
| VICEPRESIDENTE | MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ | (Presente) |
| SECRETARIO | ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA | (Presente) |
| VOCAL | DOMINGO RÍOS GUTIÉRRREZ | (Presente) |
| VOCAL | ALICIA MARGARITA OLIVARES | HERNÁNDEZ (Ausente con aviso) |
| VOCAL | HUMBERTO GARCÍA SOSA | (Presente) |
| VOCAL | GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA | (Presente) |
| VOCAL | ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL | (Presente) |
| VOCAL | FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO | (Presente) |
| VOCAL | VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ | (Se incorpora) |

VOCAL

SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

(se
incorpora)

El Diputado Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis de los asuntos convocados:

| Núm. | Asunto: |
|------|--|
| 6316 | Solicitud de exhorto a los 51 municipios del Estado de Nuevo León a implementar programas de recolección y reciclaje de aparatos electrónicos así como centros de acopio en distintos puntos de su territorio a fin de que la población pueda depositar estos desechos y los mismos puedan ser reciclados. |
| 6359 | Solicitud de punto de acuerdo a fin de que esta Legislatura envíe un exhorto al Comisario de la Policía Estatal de Caminos y Protección al Medio Ambiente para que informe a esta Soberanía sobre los acuerdos, convenios e implementaciones realizadas en materia ambiental. |

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Se incorpora la Diputada **Sonia González Quintana**.

Después de su lectura, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación de su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6359, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del

Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

El C. Diputado Fernando González Viejo, señala que es una buena propuesta y que estos puntos de acuerdo sirven para hacernos de información, y en base a esta sacar más puntos de acuerdo, iniciativas y cualquier otra actividad legislativa, es importante que cuando llegue la información sea analizada por esta Comisión.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, menciona que lejos de mandárselo al Comisario sea enviado al Secretario de Seguridad Pública del Estado, ya que él es el superior jerárquico del Comisario.

El C. Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, señala que por que el promovente solicita que se mande al Comisario y no al Secretario de Seguridad.

La C. Diputada Sonia González Quintana, menciona que con la situación de mandar exhortos y darnos la respuesta y seguimiento a los mismos, estoy muy preocupada por que se han mandado exhortos a otras dependencias sobre todo para las cuestiones ambientales, como por ejemplo lo del río pesquería, y ya no sabemos lo que pasa con esos exhortos, si me gustaría que se les diera seguimiento a los mismos, para darnos cuenta que acción realizaron al respecto.

El C. Diputado Fernando González Viejo, menciona que hay otros exhortos en donde se pide que la autoridad actúe, de acuerdo a sus facultades para corregir un problema, en esos casos como el río pesquería hay que darle seguimiento y exhortarlos para que nos remitan un informe.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, menciona que de todos los exhortos que se han enviado nada mas uno a contestado que fue el Municipio de Monterrey con respecto a la reforestación y de los otros 50 nadie ha respondido.

Se incorpora el Diputado **Víctor Manuel Pérez Díaz**.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6359 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al C. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, para que dentro del ámbito de su competencia informe a esta Soberanía el estado que guarda actualmente la Comisaría de la Policía Estatal de Caminos y Protección al Ambiente, en referencia a sus funciones, personal designado, así como los acuerdos o acciones realizadas en materia ambiental con diversas autoridades federales.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6316, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, solicita que también se agregue separación, recolección y reciclaje de aparatos electrónicos.

El C. Diputado Fernando González Viejo, señala que en las mismas consideraciones, se menciona el artículo tercero de la Constitución Local y en el mismo artículo se señala que los Poderes del Estado, en forma coordinada con la ciudadanía velaran por la conservación de los recursos naturales así como su uso y su explotación, yo creo que sería conveniente que se incluya al Gobierno del Estado.

El C. Humberto García Sosa, señala que sería las instancias que tengan la responsabilidad correspondiente.

El C. Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, pregunta si los municipios en realidad tienen estas atribuciones.

La C. Diputada Martha de los Santos González, señala que es obligación de los municipios.

El C. Diputado Guillermo Elías Estrada, menciona que el punto de acuerdo el cual se menciona aquí es que se implementen programas de recolección, es por eso que al señalar que se implementen es porque no los tienen.

El C. Diputado Enrique Guadalupe Pérez Villa, señala que este programa lo tiene el municipio de Monterrey, de hecho por la avenida Lázaro Cárdenas tienen un modulo por eso sería que de la voluntad de los alcaldes de los 51 municipios se implementen programas que no se lleve muchos recursos.

El C. Diputado Domingo Ríos Gutiérrez, señala que este punto de acuerdo debe de ser dirigido a los municipios grandes o metropolitanos, en los rurales no le veo problema.

La C. Diputada Martha de los Santos González, señala que los municipios si tienen facultades para este tipo de proyectos, el problema es que no hay recursos entonces no tienen la infraestructura necesaria.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6316 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

UNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y

Recursos Naturales (SEMARNAT) en la entidad, al Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León así como a los 51 municipios del Estado, para que consideren la posibilidad de implementar, de manera coordinada programas de recolección, separación y reciclaje de aparatos electrónicos a través de centros de acopio, así como una campaña de difusión y educación a fin de que la población conozca de estos programas y de los beneficios del reciclaje.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra.

La C. Diputada Sonia González Quintana, señala que sería interesante poder conocer el resultado o las respuestas sobre los exhortos que mandamos en materia ambiental, por ejemplo lo que habíamos mandado en relación a lo de las llantas, sabemos que el municipio de Guadalupe fue el único que contesto, sabemos que el reciclaje no está muy dado en nuestra cultura, debemos de implementar programas ahorita que tenemos la Secretaría de Desarrollo Sustentable para hacer la cultura del reciclaje de todas las cosas, ya sean aparatos, pilas, llantas etc.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, señala que cada comisión debería de ver y plantear a la oficialía de partes si se enviaron esos exhortos y solicitar si ha habido respuesta de algunos municipios o de alguna instancia gubernamental si hay respuesta.

La C. Diputada Martha de los Santos González, señala que se puede crear un área de seguimiento a los exhortos ya sea modificando el Reglamento o la Ley Orgánica del Congreso, para que haya una atribución ya sea del Centro de Estudios Legislativos o de la Oficialía Mayor, para que le den seguimiento a los exhortos.

El C. Diputado Fernando González Viejo, señala que se puede agregar en el mismo acuerdo un punto en donde se indique que se debe dar respuesta lo antes posible.

El C. Humberto García Sosa, señala que ya están establecidos los procedimientos en cuanto a la instalación de esos módulos y tratamiento que se les debe de dar.

El C. Diputado Ernesto Alfonso Robledo, señala que hay que fundamentar el problema real en cuanto a la contaminación, para que de esta forma haya una mayor atención por parte de las dependencias.

Pasando al punto 6 del orden del día que es la clausura y al no haber comentario alguno ni asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 15:49 horas del mismo día de su inicio.

La presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Homar Almaguer Salazar

Dip. Enrique Guadalupe Pérez Villa

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.